



ALFON

El viernes pasado, Alfonso Fernández Ortega, más conocido como Alfon, iba a intervenir con una charla debate en el edificio FES de la Universidad de Salamanca, en el curso de una jornada sobre "Criminalización de movimientos sociales", organizada por el Colectivo Estudiantil Alternativo (CEA) y Acción Antifascista de Salamanca. El acto había sido autorizado por el Decano de Filosofía, quien, según parece, desconocía el programa concreto y, en particular, los nombres de los intervinientes.

Tres días antes, esto es, el martes 19 de marzo, Solución Independiente Universitaria, grupúsculo de extrema derecha vinculado a Democracia Nacional, sin representación universitaria alguna, enviaba una nota de prensa a los medios denunciando la presencia de Alfon en dicho acto. Al día siguiente, un conocido periódico salmantino se hacía eco de la nota emitida por Solución Independiente y dedicaba la primera plana y las páginas dos y tres, a todo color, a dar su versión de la noticia. A la par que se condescendía con el Rector, al que se alentaba a que tomara cartas en el asunto, se lapidaba gratuita y durísimamente a los decanos de la Universidad de Salamanca, de alguno de los cuales se citaban nombre y apellidos, rechinándoseles el que, en tal o cual ocasión, también habrían contemporizado con elementos poco recomendables, siempre según su criterio. Le faltó tiempo al Rector de la Universidad, **Daniel Hernández Ruipérez** para prohibir el acto (no sin algún tira y afloja, según parece, con el Decano de Filosofía), de suerte que CEA lo trasladó finalmente a la sede de la Confederación General de Trabajadores, esto es,

LOS ESQUINOS

MANUEL AMBROSIO
SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PROFESOR DE LA USAL



frente del campus.

A mí, creo que como a una mayoría de ciudadanos, hablando en general, no me agradan las siglas, actitudes o denominaciones, sean del color que sean, que apuntan al carácter radical o extremista de sus miembros y, por las mismas razones, no me entusiasma la presencia del conjunto o de cualquiera de ellos en el ámbito académico, pues parece extraña al afán de objetividad y



de moderación que deberían definirlo. Ahora bien, por eso mismo, en cuanto la Universidad es un espacio de tolerancia, respeto y debate pacífico, así como por la necesaria y aun obligada interrelación que debe existir entre ella y la sociedad en la que se inserta, me parece normal la presencia de quien sea, siempre que alguien asuma la responsabilidad que le corresponda y, por supuesto, que no se contravenga de ningún modo la legalidad vigente.

Estos dos requisitos se cumplían en el caso de **Alfonso Fernández**: fue invitado por CEA, la asociación abrumadoramente mayoritaria entre los estudiantes (cuenta con cinco de los

seis representantes en el Consejo de Gobierno) y, que sepamos, no ha sido condenado por delito alguno. Ciertamente, se trata de una figura polémica: sus detractores afirman que portaba una mochila con explosivos durante la huelga general del 14 de noviembre y que tiene antecedentes policiales. Dejando de lado esto (no hay más antecedentes que los que constan en sentencia judicial firme), el joven vallecano, retenido durante casi dos meses en prisión preventiva, parece encarnar mejor que nadie el título de la jornada a la que había sido invitado, de modo que el argumento que utilizó el Rector, cuando dijo que en la universidad sólo deben intervenir los que tengan cierta "relevancia profesional", parece peregrino y confuso; además de contraproducente (y estoy pensando en no pocos Honoris Causa, cuya "profesionalidad", al menos desde el punto de vista académico, es nula en absoluto). Numerosos colectivos han denunciado el episodio como un atropello a la libertad de expresión por parte del señor Rector, de flagrante censura.

El meollo del asunto no es, sin embargo, el caso concreto de **Alfon**, sino la reiteración en el acoso a la Institución por parte del medio al que me refiero sin que el Rector haya levantado la voz en defensa de la comunidad universitaria, de sus decanos, profesores o estudiantes, ni reclamado el debido respeto a la autonomía y a la libertad de cátedra.

He aquí cómo, en lugar de haber puesto a trabajar a los servicios jurídicos en el modo de atajar estas prácticas de acoso y derribo, la Universidad de Salamanca ha terminado cumpliendo la voluntad de Solución Independiente Universitaria... ■